



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

TIENE CDMX SUS ESTAFADORES DE TINDER

ANTONIO BARANDA

En la capital también se usa Tinder para contactar a potenciales víctimas para robarles, tal como sucede en el documental de Netflix que cuenta la historia real de un individuo en Europa que se hacía pasar por magnate para seducir a mujeres y estafarlas.

Los delitos van desde robo y extorsión hasta la publicación de fotos o vi-

deos íntimos sin consentimiento, según denuncias ante la Fiscalía capitalina.

A Laura le robaron sus pertenencias cuando fue a un hotel con un hombre al que contactó a través de la aplicación.

"Me meto al baño y comienzo a bañarme, tardándome unos 10 minutos; cuando salgo del baño veo que ya no estaba. Al dirigirme a mi bolsa me percaté que ya no estaba el teléfo-

no celular propiedad de mi madre", relató.

Mara fue asaltada afuera de la Estación Cuauhtémoc del Metro por el individuo que la contactó por Tinder y Eduardo fue grabado sin su consentimiento teniendo relaciones, el video fue subido a internet y se enteró meses después a través de un amigo que lo vio en un canal porno.

PÁGINA 10



Fecha:

13/03/22

Sección: *Opinion*

Página:

10 | 1

REFORMA

Estafa mexicana en Tinder

Aunque a menor escala que en la historia contada por Netflix, en el País hay individuos que usan la plataforma de citas para contactar a sus potenciales víctimas y robarles. Estas son cuatro historias basadas en carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General de la CDMX

ANTONIO BARANDA

Deposita \$160 mil para casa y pierde contacto

Como en el documental de Netflix, una mujer mexicana resultó estafada por una persona que conoció a través de Tinder.

Por medio de engaños, le depositó 160 mil pesos para supuestamente saldar el pago de una casa que compartirían en Yucatán. Nunca volvió a saber de él.

El caso fue atendido por

el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, y documentado en un informe sobre ciberseguridad publicado hace unos días.

Gloria, de 54 años de edad, conoció a James por medio de la aplicación de citas Tinder; él supuestamente vive en Inglaterra.

“Pronto se hicieron ami-

gos y su relación la mudaron a WhatsApp, donde se escribían casi a diario. James —un nombre falso como el de Gloria para proteger los datos personales de la mujer— le prometió que iba a comprar una casa para los dos en Yucatán, por medio de una inmobiliaria”, indicó el Consejo.

“En diciembre (pasado), el hombre le dijo que la transferencia que había realizado provocó que su cuenta bancaria fuera bloqueada, y para no perder su dinero le pi-

dió un préstamo para los pagos faltantes por la casa; ella accedió”.

La mujer le depositó primero 70 mil pesos, luego 50 mil y, finalmente, 40 mil. Ahora ya no sabe nada de su “novio” por Internet y tampoco le responde los mensajes.

“Actualmente, Gloria recibe asesoría del Consejo Ciudadano para proceder con la denuncia”, agregó el Consejo en el documento titulado “Ciberseguridad y costo emocional de los trabajos”.

‘Arrancó, llevándose con él mis pertenencias’

Mara conoció a Daniel mediante la aplicación de Tinder. Luego de conversar con él, la joven concertó una cita para conocerse el 3 de mayo de 2021.

Acordaron verse a las 12:00 horas afuera de la estación Cuauhtémoc de la Línea 1 del Metro, ubicada en Avenida Chapultepec, casi esquina con Avenida Cuauhtémoc, en la Colonia Roma.

“Llega Daniel a bordo de una motocicleta, de la que en este momento sólo recuerdo que era de color rojo”, dijo a las autoridades.

“Él se queda debajo de la banqueta, arriba de la motocicleta, y yo me acerco llevando en mi hombro una pequeña mochila”.

Con base en la denuncia, Daniel le dijo a Mara que le diera su bolsa. Ella pensó que era para ayudarla a subir a la

moto, por lo que se la dio; sin embargo, fue para robarle.

“Daniel pone en marcha su motocicleta para irse por Avenida Chapultepec con dirección hacia Eje Central Lázaro Cárdenas, llevándose con él mis pertenencias”, abundó.

“Por lo que comienzo a gritar y me acerco a una patrulla que se encontraba a unos metros, a quienes les comento lo sucedido”.

La patrulla de la Policía capitalina comenzó a perseguir al sujeto, quien fue detenido cuerdas adelante y remitido al Ministerio Público por el delito de robo agravado.

Mara logró recuperar su mochila, de color negro, marca Tous, en la que llevaba su cartera con documentos de identificación personal como el INE y la credencial de su escuela.

Además, cargaba 500 pesos en efectivo y un teléfono celular marca Samsung Galaxy Modelo S10, color rosa, con apenas un mes de uso.



■ Policias detuvieron a un sujeto que citó a una joven para robarle.

‘No me percaté en qué momento me grabó’

El uso de la plataforma Tinder –creada en 2012– para cometer delitos tiene varios años y no es exclusivo de víctimas mujeres.

En 2018, Eduardo recibió la llamada de un amigo que le dijo que, observando un canal porno en Internet, lo vio en un video teniendo relaciones sexuales con otro hombre.

Según la denuncia presentada ante la Fiscalía capitalina, Eduardo le pidió a su amigo que le enviara el link, o liga del video, para constatarlo.

“Una vez que me envía el link y observo el video, me percaté que se trata de un encuentro sexual que tuve hace aproximadamente un año, en el 2017”, relató al Ministerio Público.

“(Las relaciones) fueron con una persona del sexo masculino la cual conocí mediante Tinder”.

Eduardo contó que, el día del encuentro sexual, concertó una cita con el individuo que conoció por medio de la plataforma, para conocerse.

“Nos fuimos a su departamento, en el cual tuvimos



■ Eduardo denunció que grabaron un encuentro sexual sin su consentimiento.

relaciones sexuales, sin percatarme en qué momento me grabó”, agregó.

El individuo filmó el encuentro con una cámara escondida, por lo que acudió a la representación social a efecto de levantar una denuncia por el delito que corresponda.

En la Ciudad de México es ilegal compartir sin consentimiento imágenes, audio o video de “actividades sexuales explícitas” o actos de “connotación sexual”.